

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **14:00 horas del 19 de julio del año 2024**, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número **LSC-048/2024** denominada **“ADQUISICIÓN DE CUNA BACINETE PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA”**.

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

### ANTECEDENTES:

I. De fecha 05 de julio del 2024, se publicaron las bases en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

II. Las bases fueron publicadas, bajo el expediente **LSC-048/2024**, denominada **“ADQUISICIÓN DE CUNA BACIENTE PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA”**, en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

III. El 11 de julio del 2024, se desahogó la junta de aclaraciones, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico, : [david.rodriguezg@zapopan.gob.mx](mailto:david.rodriguezg@zapopan.gob.mx) que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y un Representante de la Jefatura de Comunicación Social, tal y como consta en el acta respectiva, de la cual se desprende que no hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

IV. Con fecha 16 de julio del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que participaron 02 dos licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

### CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



Gobierno de  
Zapopan

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 38018 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera Saitillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

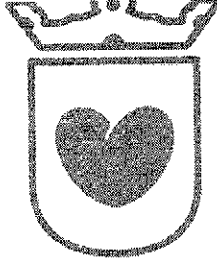
CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.I  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
[transparencia.salud@zapopan.gob.mx](mailto:transparencia.salud@zapopan.gob.mx)  
Página web:  
[www.ssmz.gob.mx](http://www.ssmz.gob.mx)



Handwritten signature.

Handwritten signature.



SEGUNDA.- Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 16 de julio del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

- KORALMMEDICS, S.A. DE C.V.
- BIOMEDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO.- De conformidad con el artículo 82 inciso a del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan., se hace constar que lo siguiente:

- NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS.

CUARTO.- De acuerdo al artículo 82 inciso b del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultan solventes son:

LICITANTE	MONTO MÁS IVA
KORALMMEDICS, S.A. DE C.V.	\$477,000.00
BIOMEDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.	\$504,000.00

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

QUINTO.- Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio JE OPD/313/07/2024 emitido por la Jefatura de Enfermería, hace constar la comparativa de los licitantes en donde manifiestan lo siguiente:

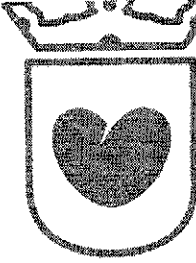
(sic)

*Una vez revisado y evaluadas las muestras presentadas, así como las fichas técnicas, esta Jefatura de Enfermería determina que los dos proveedores cumplen de manera satisfactoria las especificaciones manifestadas en las bases*

(sic)

SEXTO.- Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR al siguiente proveedor:





LICITANTE	MONTO MÁS IVA
KORALLMEDICS, S.A. DE C.V.	\$477,000.00

Lo anterior, en virtud de que cumple con, lo solicitado en las bases, con a la revisión realizada por el área requirente mediante dictamen emitido mediante número de oficio JE OPD/313/07/2024, la revisión cualitativa de la propuesta, asimismo presenta la propuesta económica más baja.

Renglón	Descripción	Unidad de medida	cantidad	Marca Propuesta	Precio Unitario	Sub total	
1	Cuna Bacinete de diseño moderno, ergonómico y de ambiente cómodo con recipiente de plástico grado medico desmontable, no toxico y libre de olores, base con 4 ruedas dobles de 3" cada una y como mínimo dos con freno total, indicador con pantalla digital para monitoreo de peso y temperatura y sistema hidráulico ajustable de altura mínima de 84 cm y máxima de 96 cm, capacidad de carga mínima de 25kg trendelenburg y trendelenburg inverso de 0 a 10°	Pza.	15	LUXURY	\$31,800.00	\$477,000.00	
						<b>Sub Total</b>	\$477,000.00
						<b>IVA</b>	\$76,320.00
						<b>Tota</b>	\$553,320.00



Gobierno de  
Zapopan

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No.500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No.550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P.45157  
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No.3535  
C.P.45060, Col. Las Agullas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P.45180  
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Cartera Saitillo No.100  
Col. villa de Guadalupe, C.P.45150  
Tel: 33 4308 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Pesa No.795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P.45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8374

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Cartera Colotlán No.515  
Av. Juan Gil Preciado y C.1  
C.P.45200 Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



SEPTIMO.- Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.

a) **Del contrato.-** el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción el contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículos 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

**RESOLUTIVO:**

UNICO.- Se ADJUDICA el contrato a la persona moral **KORALLMEDICS, S.A. DE C.V.**, por lo que respecta a un renglón por la cantidad de \$477,000.00 (Cuatrocientos Setenta y Siete mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos y es la mejor evaluada en cuanto a precio y beneficio.





**Salud**  
Zapopan

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
**LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-048/2024.**  
**ADQUISICIÓN DE CUNA BACINETE PARA LAS UNIDADES DE**  
**ATENCIÓN MÉDICA**

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **David Rodríguez González**, así como, **Virginia Ortiz Arrona**, representante de la Jefatura de Enfermería. Con fundamento en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, a **Emilio Gabriel Vargas Camberos**.

Siendo las **14:35 horas del día 19 de julio del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
<b>David Rodríguez González.</b> Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
<b>Virginia Ortiz Arrona</b> Representante de la Jefatura de Enfermería	
<b>Emilio Gabriel Vargas Camberos</b> En representación del Órgano Interno de Control y Representante del Comité de Adquisiciones	



**Gobierno de**  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Balcones  
C.P. 45157  
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 4471 y 33 3134 4800, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera Sañillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4308 4463

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carretera Colotlán No. 518  
Av. Juan Gil Preciado y C1  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

